



Puertos de Las Palmas

Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha de la firma electrónica

Habiendo sido informada con fecha 15 y 16 de noviembre del presente, de la abstención de los empleados designados como miembros del tribunal de selección (Presidencia, titular y suplente), del proceso selectivo para la contratación indefinida, por el sistema de concurso oposición, de veinticinco personas, para cubrir plazas vacantes de policía portuaria, en condición de personal laboral fijo (seis en el puerto de Arrecife, cinco en puerto del Rosario y catorce en el puerto de Las Palmas), así como para contratación temporal a través de bolsa, y en conformidad con lo establecido en el III Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, en uso de mis competencias, en virtud de la delegación que tuvo lugar por Resolución del Consejo de Administración en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2007, tengo a bien DESIGNAR, para la Presidencia, a las siguientes personas:

Presidencia: Dña. Araceli López Mentado.

Suplencia: D. Aitor Galán Robles.

Notifíquese la presente Resolución a los miembros designados para su conocimiento y efectos oportunos.



7006754665281017a1007e72f90b0c31V

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
BEATRIZ CALZADA OJEDA	Presidenta	16/11/2023 12:57